



## Un Año Más

Un año más se conmemora el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948. Hoy, 54 años después, más de 1.200 millones de personas en el mundo -las dos terceras partes de ellas mujeres- viven en condiciones de pobreza extrema. Al mismo tiempo, la capacidad de nuestro planeta para abastecerse es cada vez menor. La degradación de los ecosistemas y la creciente vulnerabilidad social y ecológica afectan a todos, pero los pobres sufren sus consecuencias en mayor grado que los demás.

Para hacer frente con éxito a los enormes retos de un mundo en el que 1.700 millones de personas no tienen agua potable, debemos valernos mucho más sistemática y coherentemente del dinamismo de las políticas y estrategias comunitarias, así como del conocimiento y la competencia técnica de otros grupos asociados de la sociedad civil. La solución de estos problemas es una obligación moral que toda persona decente debe sentir como prioritaria e irrenunciable.

No debemos olvidar que los principales retos con los que se enfrentan los países en desarrollo es el de proporcionar acceso a alimentos, agua potable, servicios de saneamiento, educación y atención sanitaria básicas a poblaciones en crecimiento, especialmente a los pobres, al tiempo que proteger su medio ambiente.

En la Cumbre de las Naciones Unidas del año pasado, 191 países (un número sin precedentes) se comprometieron a reducir la pobreza a la mitad hacia el año 2015 y a alcanzar las metas relacionadas con el desarrollo, bosquejadas en la Declaración del Milenio. Esa meta relativa a la pobreza se puede alcanzar, pero no sin un esfuerzo considerable, concertado e intensivo. Será necesario que pongamos todos los recursos de que disponemos al servicio del cumplimiento de esas metas internacionales de desarrollo no sólo con el fin de hacer más para reducir la pobreza, sino además para aumentar la eficacia y el alcance de los actuales planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la cooperación para el desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no son simples aspiraciones idealistas. Son algo nuevo y diferente: metas claras, con plazos determinados, para mejorar en forma rápida y medible la calidad de vida de los ciudadanos más pobres del mundo, con medidas que van desde la escolarización de los niños hasta la lucha contra enfermedades letales como el VIH/SIDA y el paludismo, la promoción de los derechos de la mujer y la erradicación del hambre.

Es igualmente importante destacar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio gozan de un apoyo político sin precedentes: fueron acordados por 189 países en la Cumbre del

Milenio celebrada en Nueva York, y establecieron que la lucha contra la pobreza es una responsabilidad colectiva que debe ser asumida por el mundo entero. Estos esfuerzos sólo podrán tener, en el mejor de los casos, un éxito parcial si descuidamos la segunda mitad de ese "gran pacto": un compromiso claro y sin ambigüedades de los países ricos de respaldar esos esfuerzos de buena fe, eliminando las barreras al comercio, acelerando el alivio de la deuda y ayudando a los países más pobres a obtener los recursos internos y la inversión privada que tanto necesitan.

Si en los próximos 10 años no se da solución al problema de la inmigración y al conflicto entre religiones, son impredecibles las consecuencias, en sus versiones terroristas o violentas entre partidarios de distintos cultos religiosos. Debemos dar cumplimiento exacto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como meta irrenunciable del ser humano.

Francisco José Alonso Rodríguez  
Presidente Nacional de la Liga Española Pro-Derechos Humanos